



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

ie.lasierracollegiomaestro@gmail.com

FORMANDO PERSONAS, CRECIENDO EN VALORES

Respeto, Tolerancia, Responsabilidad, Solidaridad y Sentido de Pertenencia

ACTIVIDAD DE TRABAJO EN CASA

Área y/o asignatura: ÉTICA Y VALORES	
Tema: La ética y la construcción de paz	
Grados: Once	Primer Periodo Semana 10 y 11
Docente: Jose Luis Osorio Ladino	
Correo electrónico : Joseluisosorioladino@gmail.com	

ÉTICA Y VALORES HUMANOS

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

GRADO: _____

INTRODUCCIÓN

La construcción de paz en la sociedad pasa por el cumplimiento de algunos acuerdos, entre ellos el más importante es el de la vivencia de la ética como armonizadora de la vida en sociedad, en este taller reflexionaremos de qué manera la ética puede contribuir a la construcción de paz en la sociedad.

OBJETIVO GENERAL.

Analizar y reflexionar de qué manera la ética contribuye a la consolidación de la paz en la sociedad.

OBJETIVO ESPECIFICO

Reconocer el valor de la ética en la construcción de paz.

COMPETENCIAS

Desarrollo del pensamiento crítico, autoconocimiento, argumentación, interpretación y autonomía.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com

FORMANDO PERSONAS, CRECIENDO EN VALORES

Respeto, Tolerancia, Responsabilidad, Solidaridad y Sentido de Pertenencia

La ética en el proceso de paz

Alfonso Llano Escobar, S.

El anuncio que hizo a principios de septiembre el Señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos, del “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, ha tenido una general acogida, con un margen prudencial de escepticismo, dentro y fuera del país. Todo colombiano y, de manera especial, las dos partes del Acuerdo, a saber, el Gobierno Nacional y las FARC EP, ansían, con fundada esperanza, que este conflicto armado, ya cercano al medio siglo de duración, llegue a su punto final.

Pero el proceso de paz no puede llegar de cualquier manera a su terminación, so pena de que renazca de las cenizas, como sucede con más de un incendio. La Ética, como ciencia de la conducta humana, y luz que ilumina el caminar incierto del hombre en su paso por la tierra, tiene su palabra sabia e imparcial, que debe ser escuchada y puesta en práctica por todas las personas que intervienen en el proceso de paz.

¿Qué significa, entonces, que la Ética se haga presente en este proceso y pida que sea oída su palabra?

Por Ética, –desde el genial Aristóteles, pasando por los Estoicos y los Escolásticos, por Kant, por Descartes y Hume, y llegando hasta la playa del siglo XX con Savater, Adela Cortina y Victoria Camps–, se ha entendido el criterio seguro que orienta el obrar humano hacia el Bien. Para el sabio Aristóteles, buena es una acción humana cuando se ajusta a la Recta Razón, plomada infalible que garantiza la rectitud de la acción humana. A su vez, para Kant, el sabio alemán, buena es una acción que obedece al Imperativo Categórico: “Obra siempre de tal manera que puedas desear que tu máxima personal pueda convertirse al mismo tiempo en ley universal”.

Qué otra cosa quiere Colombia sino que no solo las dos partes del Acuerdo trabajen por la paz, sino, como debe ser, que todos los colombianos nos sintamos invitados a actuar y a opinar en este proceso, y nos ajustemos a las normas y principios de la Recta Razón y al Imperativo Categórico, que nos prescriben lo objetivamente recto, pudiendo desear que, al mismo tiempo, nuestra máxima personal se convierta en ley universal.

La Ética es la amiga del hombre. Cuando todo marcha bien es porque hay Ética en el interior de la acción. Allí, donde prevalece lo humano y digno, allí está presente la Ética. La ausencia de la Ética durante medio siglo ha prevalecido en gran parte del territorio nacional: el asesinato, el crimen, la violación, el abuso de la conciencia de los adolescentes, la destrucción de los bienes patrios, el caos y el horror han marcado siniestramente el diario vivir, mejor aún, el cotidiano morir de la vida colombiana. Ahora, en cambio, si decimos que la Ética tiene que prevalecer en el proceso de paz, estamos diciendo que debe prevalecer lo correcto, lo sensato, lo humano.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

ie.lasierracollegiomaestro@gmail.com

FORMANDO PERSONAS, CRECIENDO EN VALORES

Respeto, Tolerancia, Responsabilidad, Solidaridad y Sentido de Pertenencia

La Ética cuenta con un criterio universalmente aceptado, hoy más necesario que nunca, que debe estar al frente de toda deliberación y decisión que se tome durante el proceso de paz: la dignidad de la persona humana, dignidad que debe ser reconocida y respetada por las dos partes del conflicto, y dignidad restituida a todas las personas ofendidas y perjudicadas durante tan larga guerra. Si no se reconoce y respeta la dignidad de la persona humana, la Ética quedaría seriamente conculcada.

El primer deber ético que obliga a ambas partes del conflicto, es la voluntad decidida e irrevocable de llevar a término el proceso de paz. Lo cual implica el que ningún obstáculo, por grande que sea, que surja en el camino del proceso, será considerado suficiente para interrumpirlo y volver a empuñar las armas. Jamás. Tal decisión, tomada por cualquiera de las dos partes, significaría defraudar gravemente a toda la opinión pública y fallar al proceso de paz en algo sustancial. Dentro de un plazo prudencial, que no debería superar al año, se debe llegar al término del proceso.

Imposible resulta que en estas pocas líneas tracemos todos los senderos que dicta la Recta Razón para todas y cada una de las acciones de tantos actores del proceso de paz. Sí espera, el lector, y con sobrada razón, que tracemos algunas líneas orientadoras dentro de las cuales avance y termine correctamente el proceso de paz.

Se requiere de ambas partes que aporten la seriedad requerida para avanzar diligentemente en el proceso sin demoras absurdas que fatiguen la opinión pública o extingan la esperanza de tantas personas, de dentro y fuera del país, que tenemos puesta en este proceso de paz. De fracasar, correríamos el peligro de seguir indefinidamente comprometidos en una guerra fratricida, absurda y ciega, de nunca acabar.

Pero dejemos a los legisladores y a los eticistas la obligación y la tarea de concretar y analizar los pasos y aspectos que deben ajustarse a los dictados de la Recta Razón.

Digamos una palabra siquiera acerca del punto esencial, sin el cual, el acuerdo no dejaría satisfechas las exigencias mínimas de la Ética, a saber, la reparación de las víctimas. Sin esta reparación, las heridas de miles y miles de víctimas quedarían sin restañar, dejando en el surco regado las semillas que se convertirían en una nueva etapa de la guerra que se prolongaría sin fin.

Algunas víctimas del conflicto dejaron de existir, pero quedaron vivos y sangrantes los familiares y amigos, que llevan marcada en su carne las huellas de las heridas del mal. Otras, la mayoría, sobreviven al conflicto y esperan, con sobrada razón, que tanto el Gobierno Nacional como las FARC EP pongan todos los medios para la justa, rápida y eficaz reparación de los ingentes daños causados. A la reparación, por parte del ofensor, corresponde el perdón, generosamente concedido, por parte del ofendido.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com

FORMANDO PERSONAS, CRECIENDO EN VALORES

Respeto, Tolerancia, Responsabilidad, Solidaridad y Sentido de Pertenencia

Aquí hay que dejar espacio a la imaginación y al estudio de expertos, para que averigüen los efectos visibles e invisibles de cincuenta años de combates, graves daños y destrucciones a través de todo el territorio nacional.

Los expertos cuentan con suficientes instrumentos legales para proceder a la restitución de tierras, que exige eficiencia, justicia y prontitud. Como decía acertadamente en 'Ventana de Opinión' del número anterior de Revista Javeriana, el Dr. Bernardo Gaitán Mahecha: "De leyes estamos, pues, hasta el tope". Lo que falta es acción pronta y eficaz.

La reparación de las víctimas exige algo más que legislación. La Ética aporta virtudes y valores, aporta calor humano, sin los cuales, las leyes resultan ineficaces e inhumanas. Se requiere el valor de poner la cara y reconocer los daños sin cuento, visibles e invisibles, causados en tantos años de ciega pasión, y pedir el perdón necesario para restablecer las relaciones humanas y la convivencia ciudadana. Se requiere que a lo largo y ancho del territorio nacional se organicen conversatorios y foros de paz, de perdón y reconciliación, que ayuden a restañar las heridas y a abrirles paso al olvido, a la convivencia y a la acción fraternal.

Se requiere el valor moral de la resiliencia, valor nuevo y necesario que debemos aportar todos los colombianos, que nos estimula a superar el fracaso y a construir una Colombia nueva, que surja, altiva y pujante, hacia nuevos horizontes de progreso y fraternidad.

Sin Ética no avanza ni se consuma felizmente el proceso de paz.

Tomado de:

https://www.javeriana.edu.co/documents/4578028/5474849/9_EDIC789_OCT2012_indiceEDITORIAL.pdf/9884a9b5-5a46-42a9-a6ff-2fa0df35fd01

Luego de leer completamente el texto responde las siguientes preguntas.

1. ¿Cuál es el objetivo de la ética, y cómo este objetivo nos puede ayudar a la construcción de paz?
2. ¿Qué papel juega la dignidad humana en la construcción de paz?
3. ¿Qué papel juegan las víctimas en la construcción de la paz?
4. ¿Cómo una persona como tú puede contribuir a la construcción de la paz?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com

FORMANDO PERSONAS, CRECIENDO EN VALORES

Respeto, Tolerancia, Responsabilidad, Solidaridad y Sentido de Pertenencia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación/ valoración	No evaluado	Bajo (1 – 2,9)	Básico (3 – 3.9)	Alto (4 – 4.5)	Superior (4.6 – 5)
Envía el taller	No envía las actividades y no hay comunicación con el acudiente y con el estudiante	No Envía actividades, pero da razón, la cual debe estar justificada con la falta de acceso a los medios para enviar el mismo. En caso de evidenciar copia o fraude el trabajo será valorado en nivel bajo	Envía las actividades, pero de forma incompleta, con respuestas incorrectas o no es legible la evidencia.	Envía las actividades completas con un nivel alto en su desarrollo del taller.	Envía las actividades completas, con un nivel de desarrollo superior en la resolución del taller.